



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS
DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2007**

En el Centro Universitario de Mérida, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil siete, se reúnen en segunda convocatoria bajo la presidencia de D. Francisco. Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del comité de empresa que se indican a continuación:

D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. José Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
D. Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)
D. Felipe Manuel Martín Romero (C.S.I.-C.S.I.F.)
Dña. Mª Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Francisco Javier Pacheco López (U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)
D. Jesús Javier Zahiño Calderón (C.S.I.-C.S.I.F.)

Justifica su ausencia Dña Marta Company Suay (CC.OO.), Dña. Mª Josefa Tovar Ordóñez (U.S.O.), D. José Vicente Martínez Tomé (U.G.T.), Dña Marta Vázquez González-Sandoval (C.S.I.-C.S.I.F.), D. José Luís Sánchez Sánchez (C.S.I.-C.S.I.F.) y D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.).

También asiste D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO.

El orden del día es el establecido en la convocatoria.

1. Información del Presidente del Comité de Empresa del PAS, sobre la reunión mantenida con el Director General de Trabajo de la Junta de Extremadura, relativa a la figura del Mediador.

Toma la palabra el Presidente:

“El día 14 de Mayo, recibo en mi móvil particular una llamada de la Dirección General de Trabajo, donde se me plantea la posibilidad de una entrevista con el Director General de Trabajo, con el objetivo de hablar sobre la situación actual de la negociación del Convenio Colectivo, estableciéndose una entrevista para el día 17 de Mayo.

El 17 de Mayo se celebró la reunión de dos horas de duración, en la cual le expliqué al Director General la situación existentes desde el 2006 a través de un dossier, en otro segundo dossier le informaba de las actuaciones tomadas desde las elecciones y un tercer dossier con las asambleas informativas junto con las tablas salariales a estudio.

El Director General de Trabajo, a su vez, ofreció la mediación de la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura.”

Felipe M. Martín en nombre de CSI-CSIF censura la actitud del Presidente al asistir solo a la reunión.

Alfonso Pino lamenta esta actitud de los miembros de CSI-CSIF, que se han autoexcluido de cinco reuniones donde se establece un borrador de Convenio Colectivo para todo el PAS, y ahora tienen problemas porque no pueden asistir a una reunión informativa con el Director General de Trabajo.

2. Debate y, si procede, toma de acuerdos sobre la figura del Mediador en la negociación del Convenio Colectivo del PAS laboral de la UEx.

Luis Espada expone que debe existir confianza mutua en el procedimiento por parte de ambas partes, añade además que por el prestigio de las partes, no parece que pueda existir nada oculto.

Alfonso Pino dice que ha habido dos reuniones y no se han sentado las partes a dialogar con confianza, ¿Por qué con una mediación?.

Felipe M. Martín comenta que en tiempo CSI-CSIF dijo que sí a la mediación y las circunstancias no han cambiado sustancialmente, entienden por tanto que debería existir una reunión con la Gerencia para establecer los



puntos en desacuerdo.

Javier Pacheco está de acuerdo y considera que debería haber una reunión previa con la Gerencia.

El Secretario enumera las ventajas e inconvenientes de la propuesta, por una parte nos obliga a dialogar y eso siempre es positivo y por otra parte aunque no nos obliga, sí lo hace moralmente.

Propuesta de Luís Espada de convocar a la Gerencia a una reunión formal para ofrecer la mediación y acordar los términos de ésta.

Felipe M. Martín en nombre de CSI-CSIF apoya a Luís Espada en su propuesta.

Se toma el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de solicitar a la Gerencia retomar la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo con el fin de comprobar las discrepancias existentes y en caso de no llegar a acuerdo por ser insalvables, tomar la decisión de mutuo acuerdo de iniciar el procedimiento de mediación.

3. Acuerdo, si procede, sobre la designación por parte del Comité de Empresa de los miembros (titulares y suplentes) que han de representar a éste en la Comisión de Seguimiento de las Bolsas de Trabajo.

Se nombra a los siguientes miembros:

Titulares: José Cerro Mariño, Francisco Javier Cebrián Fernández, Lorenzo Guerra Carvajal y José Valentín Gonzalo Martín, y como suplentes a Marta Company Suay, Eulogio Fernández Corrales, Marta Vázquez González-Sandoval y Francisco Javier Pacheco López.

4. Propuesta de l Comité de Empresa sobre el reglamento de las Bolsas de Trabajo o, en su defecto, creación de una Comisión de Trabajo.

Se nombra una Comisión de Trabajo con los miembros anteriores.

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº del Presidente

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario

D. Juan Manuel Moya García